

0007

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cía. Ltda.
Carchi 702 y 9 de Octubre
Casilla: 09-01-05820
Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593) 4 2288-199
Celular: (593) 9 9513-843
Fax: (593) 4 2284-153

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y accionista de

Pacifictel S.A.

0007

0007

Guayaquil, 19 de abril del 2002

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Pacifictel S.A. al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo expuesto en los párrafos 3 a 13 siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.
3. Según se menciona en la Nota 9 a los estados financieros, como parte integrante del proceso de escisión de Emetel S.A., el 18 de noviembre de 1997 la Compañía incorporó a su patrimonio ciertos activos fijos por un total de aproximadamente US\$66,084,000, equivalentes a S/.mm.283,964 según surge de la escritura de escisión y convertidos al tipo de cambio de la fecha de dicha escritura de S/.4,297/US\$1 los cuales, hasta el 31 de diciembre del 2001 no han podido ser identificados físicamente. Desde la fecha de escisión y contabilización, la Compañía aplicó sobre estos activos las normas vigentes de corrección monetaria, depreciación y conversión a dólares estadounidenses. Adicionalmente, con relación al rubro Propiedades, planta y equipo:

0007

0007

A los miembros del Directorio
y accionista de
Pacifictel S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2002

- 0007
- a) existen ciertas deficiencias en el ingreso de datos efectuado en 1999 en el nuevo sistema de Propiedades, planta y equipo, cuyos efectos en los saldos del rubro al 31 de diciembre del 2001, no han sido determinados por la Compañía.
 - b) no se cuenta con documentación sustentatoria sobre el derecho de la Compañía sobre ciertos inmuebles; y
 - c) Al 31 de diciembre del 2001 no se han efectuado liquidaciones oportunas de los costos de los activos fijos en tránsito o construcción, internados o concluidos y en funcionamiento efectivo desde años anteriores por valores no cuantificados, los cuales están incluidos en las cuentas Activos fijos en tránsito por US\$18,871,911 y Obras en curso por US\$9,746,468.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha contratado a una firma independiente para que realice el inventario físico y actualice los avalúos técnicos de las Propiedades, planta y equipo y, adicionalmente ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro. No obstante lo expuesto anteriormente, debido a que dichos procesos de valuación, depuración y regularización se encuentran en trámite, a la fecha de emisión de estos estados financieros no es posible establecer el monto de los ajustes que podrían originarse a su término, y que podrían afectar el valor contable de las propiedades, planta y equipo y el patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre del 2001, así como los resultados del año y los acumulados al inicio y al final del año.

- 0007
4. Al 31 de diciembre del 2001, según se menciona en la Nota 25 a los estados financieros adjuntos, la Compañía elaboró un listado de los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, debido a que: i) existe una diferencia no conciliada de US\$3,060,813 entre el listado y las cuentas Anticipos por contratos y Anticipos a proveedores, cuyos saldos según los estados financieros al 31 de diciembre del 2001 ascienden a US\$11,286,886 y US\$4,506,010, respectivamente, que a la fecha se encuentra en proceso de depuración, ii) no hemos podido completar la revisión de los saldos presentados en las cuentas Materiales en tránsito por US\$2,193,635, Activos fijos en tránsito por US\$18,871,911, Obras en curso por US\$9,746,468 y Deudas comerciales – Acreedores nacionales por US\$30,084,870, y iii) no hemos podido establecer, por la falta de conciliación de dicho listado, si por cuenta de las obligaciones contractuales vigentes corresponde contabilizar ajustes, reclasificaciones o revelaciones adicionales sobre las cifras presentadas en los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre del 2001.
- 0007

0007

0007

A los miembros del Directorio
y accionista de
Pacifictel S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2002

0007

5. Debido a que la Compañía: i) hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no ha concluido el proceso de análisis y conciliación de las diferencias de inventarios identificadas entre los resultados de los conteos físicos y los saldos según registros contables al 31 de diciembre del 2001 los cuales determinaron sobrantes por US\$264,875, ii) no ha concluido los estudios tendientes a identificar los inventarios obsoletos existentes en las Sucursales, y iii) mantiene dentro de los rubros Compras de materiales y Materiales en tránsito partidas anteriores al año 2000 pendientes de liquidación y en proceso de análisis, por montos que no han sido cuantificados, no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo del rubro Bienes de cambio por US\$9,786,305 al 31 de diciembre del 2001, presentado en los estados financieros adjuntos, ni de los eventuales efectos de esta limitación en los resultados del año.
6. Debido a que: i) la Compañía aún no ha concluido los análisis relacionados con el tráfico y tránsito nacional neto entrante y/o saliente cursado a partir del año 2000 entre Pacifictel S.A. y Andinatel S.A., los estados financieros al 31 de diciembre del 2001 no incluyen las cuentas por cobrar y/o por pagar, ni los correspondientes ingresos y/o gastos que pudieran resultar de este proceso de conciliación, ii) la Compañía como resultado del tráfico internacional con correspondientes cursado a través de Andinatel S.A. ha registrado al 31 de diciembre del 2001 una cuenta por cobrar por US\$900,881, resultante de una conciliación preliminar efectuada entre las dos compañías, iii) no nos fue posible obtener una confirmación al 31 de diciembre del 2001 por parte de Andinatel S.A. principalmente de los saldos y transacciones antes indicados, iv) al 31 de diciembre del 2001 se mantenían registrados en el rubro Deudas comerciales un saldo por US\$1,940,157, por el tráfico existente entre Pacifictel S.A. y Etapa que, según lo convenido entre las partes, será sometido a un proceso de arbitraje, v) durante el año 2001, la Compañía no ha registrado las cuentas por cobrar y/o por pagar, ni los ingresos y/o gastos relacionados resultantes del tráfico neto entrante y/o saliente con Etapa, vi) no nos fue posible obtener una confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2001 de Etapa, y vii) según se menciona en la Nota 16 a los estados financieros, el pasivo a largo plazo con Emetel S.A. proveniente principalmente de la diferencia neta de la cuenta de Créditos entre ambientes cuyo saldo al 31 de diciembre del 2001 asciende a US\$29,429,883, se encuentra en proceso de análisis y pendiente de ratificación por las partes, no nos fue posible establecer los montos de los eventuales ajustes, reclasificaciones de cuentas o revelaciones adicionales que podrían resultar una vez concluidos los mencionados análisis y obtenidas la referidas confirmaciones.
7. Debido a que a la fecha de emisión de estos estados financieros: i) la Compañía no ha concluido el análisis y conciliación de las diferencias determinadas al 31 de diciembre del 2001 entre las mediciones realizadas por el sistema "accounting" correspondientes al tráfico internacional y las liquidaciones proporcionadas por los correspondientes de ruta directa Concert (AT&T- USA) y

0007

0007

0007

0007

(3)

A los miembros del Directorio
y accionista de
Pacifictel S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2002

0007

Comunitel Global y ii) se encuentra pendiente de liquidación los valores relacionados con el tráfico internacional con los corresponsales New Zeland, Convergía, Latin American Telecom, Icall, Digilink y JFJ Telecom, los Ingresos operativos de telecomunicaciones - Servicios larga distancia neto con los corresponsales de ruta directa por US\$36,792,997 y los saldos en las cuentas Créditos por servicios - corresponsales por US\$17,060,885 y Deudas comerciales - corresponsales por US\$119,810, incluidos en las respectivas cuentas presentadas en los estados financieros adjuntos están sujetos a posibles ajustes, que podrían resultar cuando se concluyan los mencionados análisis y se efectúen las liquidaciones pendientes.

8. Al 31 de diciembre del 2001, existía una diferencia entre los saldos según los archivos magnéticos y los saldos contables presentados en los estados financieros a esa fecha en la cuenta Créditos por servicios abonados por US\$6,458,602, la misma que fue regularizada transfiriendo dicho valor, sin ser analizado, a la cuenta Otros créditos - Daños y perjuicios. Por lo tanto, no nos fue posible determinar la razonabilidad de dicho monto incluido en la cuenta Otros créditos - Daños y perjuicios, ni su efecto sobre los estados financieros adjuntos.
9. No se han recibido respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas por la Compañía a ciertas personas naturales o compañías cuyos montos al 31 de diciembre del 2001 ascienden a activos por un total de US\$22,439,133 y pasivos por US\$1,366,868, incluidos en los rubros Disponibilidades, Inversiones temporales, Créditos, Anticipos a proveedores, Anticipos por contratos, Cuentas por cobrar y por pagar, Inversiones permanentes y Deudas comerciales presentados en los estados financieros adjuntos. Adicionalmente, ciertas confirmaciones de saldos recibidas de contratistas, proveedores, bancos y otras entidades difieren de los registros contables al 31 de diciembre del 2001 en US\$3,685,940 en cuentas del activo y US\$4,788,892 en cuentas del pasivo. Consideramos que los análisis de saldos y demás documentación puesta a nuestra disposición con relación a los saldos de estas cuentas que, según libros la Compañía mantiene con estas personas y entidades, es insuficiente para permitirnos, en ausencia de las referidas confirmaciones y conciliaciones de saldos, determinar su razonabilidad o la falta de registro de transacciones que eventualmente deberían incluirse en los estados financieros adjuntos.
10. A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han recibido respuestas a las solicitudes de confirmación enviadas por la Compañía a ciertos abonados por los consumos telefónicos acumulados al 31 de diciembre del 2001. Adicionalmente, ciertas confirmaciones recibidas expresan inconformidades no aclaradas de los abonados con relación a los montos planillados por Pacifictel S.A., por lo que no nos fue posible determinar los montos de eventuales ajustes en los rubros Créditos por servicios abonados, y Resultados acumulados al 31 de diciembre del 2001, ni en los resultados del año.

0007

0007

0007

0007

(4)

A los miembros del Directorio
y accionista de
Pacifictel S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2002

11. La Compañía, frente a una solicitud nuestra, resolvió no pedir una confirmación de saldos por cobrar a Uniplex Telecom Technologies, Inc., relacionada con el tráfico neto entrante que, según registros contables al 31 de diciembre del 2001 asciende a US\$4,262,567 incluidos en el rubro Créditos por servicios - Corresponsales. Adicionalmente, hemos sido informados por parte de los asesores legales de Pacifictel S.A. de la existencia de una demanda arbitral ante la Corte Internacional de Arbitraje, con sede en París, en contra de Pacifictel S.A. por incumplimientos en el contrato de interconexión de llamadas internacionales por US\$5,000,000, y de una contrademanda de Pacifictel S.A. a Uniplex Telecom Technologies Inc. por US\$8,700,000 por los perjuicios económicos ocasionados a Pacifictel S.A.. En estas circunstancias, no nos fue posible determinar la razonabilidad de los mencionados saldos, ni de la eventual existencia de otras transacciones u obligaciones directas o indirectas, y/o garantías diferentes de las registradas en los libros de la Compañía que puedan surgir de la resolución de los asuntos mencionados anteriormente.
12. Al 31 de diciembre del 2001 la Compañía concilió ciertas diferencias entre los montos detallados en las declaraciones del impuesto al valor agregado y de retenciones en la fuente del impuesto a la renta y los saldos que surgen de los registros contables por el período transcurrido entre la fecha de escisión y el 31 de diciembre de 1997, y por los años terminados el 31 de diciembre de 1998, 1999 y 2000, efectuando los pagos de capital determinados por dichos impuestos, sin considerar los eventuales gastos por intereses y recargos de ley, cuyos montos no nos fue posible cuantificar. Por este motivo, no pudimos determinar el monto de los eventuales gastos y pasivos no contabilizados al 31 de diciembre del 2001, en concepto de intereses y recargos.
13. Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía ha efectuado ciertas operaciones cuya registración contable se habría visto afectada por deficiencias en el cumplimiento de ciertas normas operativas y de control interno y que corresponden principalmente, a la falta de facturación de servicios telefónicos correspondientes a aproximadamente: i) 1,700 líneas, instaladas y en funcionamiento durante períodos aún no determinados, cuyos consumos acumulados a dicha fecha no han podido ser cuantificados, ii) 5,900 líneas instaladas en el año 2001 y en funcionamiento antes de iniciar el proceso de facturación, y iii) 800 líneas que en el año 2001 generaron tráfico posterior a la fecha de terminación de los respectivos contratos. La Administración de la Compañía está investigando las condiciones que dieron lugar a estas situaciones y como resultado de este análisis, a la fecha de emisión de este informe, algunas de las líneas cuyos consumos no habían sido cuantificados, en el año 2002 han sido determinados e incluidos en el proceso de facturación; sin embargo, debido a que las conclusiones de estos análisis aún no están disponibles para nuestra revisión, no pudimos establecer los montos de los eventuales ajustes, reclasificaciones de cuentas o revelaciones adicionales que pudieran tornarse necesarias una vez conocidos los resultados de los análisis en curso, así como determinar su posible efecto sobre la situación financiera y los resultados operativos de la Compañía al 31 de diciembre del 2001.

0007

0007

(5)

A los miembros del Directorio
y accionista de
Pacifictel S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2002

- 0007
- 0007
14. Debido a que: i) no se efectuaron las comparaciones de los saldos resultantes de aplicar la NEC 17 con el valor justo o cantidad recuperable en el caso de Propiedades, planta y equipo, ni el valor de reposición o valor neto realizable en el caso de Bienes de cambio, ii) no se aplicaron las disposiciones descritas en la NEC 17 para la conversión de las cuentas Compras de materiales y Materiales en tránsito, incluidas en el rubro Bienes de cambio, Gastos pagados por anticipado, Inversiones permanentes y Otros activos, iii) se calculó el ajuste por corrección de brecha requerido por la NEC 17, del rubro Materiales y suministros, incluido en la cuenta Bienes de cambio de la provincia del Guayas, con base a la fecha de migración de los saldos del sistema anterior al nuevo sistema de inventarios (diciembre de 1999), sin considerar la fecha real de ingreso a las bodegas, de acuerdo a lo dispuesto en la citada norma, iv) no se efectuó el ajuste por corrección de brecha desde diciembre de 1999 hasta marzo del 2000, del saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, y v) no se reexpresó monetariamente el saldo de la cuenta Reserva por valuación, incluida en el patrimonio de la Compañía desde el año 1998, los activos no monetarios y el patrimonio al 31 de diciembre del 2001, y los resultados del año 2001, se encuentran sujetos a ajustes o reclasificaciones por montos que no han podido ser determinados.
- 0007
15. Si bien durante el año 2001 la provisión servicios incobrables se incrementó, con cargo a los resultados del año, en US\$18,955,444, al 31 de diciembre del 2001 existe un déficit en el saldo de dicha provisión de US\$6,620,533. La Compañía no ha determinado que porción del cargo a los resultados del año y del déficit antes mencionados corresponden a resultados de años anteriores. Por lo tanto, el saldo de la provisión créditos incobrables y las pérdidas acumuladas al final del año están subestimados en US\$6,620,533, mientras que las pérdidas acumuladas al inicio del año y los resultados del año están afectados en montos que no han sido determinados.
16. Debido a retrasos en los procesos de emisión y entrega por parte de los corresponsales del exterior de la información relacionada con el tráfico collect entrante, ingresos correspondientes a años anteriores por US\$1,400,000 fueron contabilizados con crédito a los resultados del año 2001. En consecuencia, las pérdidas acumuladas al inicio del año y los resultados del año están sobrestimados en dicho monto. Este asunto no tiene efecto en el patrimonio al final del año.
17. Al 31 de diciembre del año 2001 y hasta la fecha de emisión del presente informe se encuentra pendiente la facturación de los servicios suplementarios 1-700, 1-800 y 1-806, por el período comprendido entre los años 1998 y 2001, los cuales son prestados por Pacifictel S.A. a los abonados. Por lo expuesto, los ingresos informados en el estado de resultados del año y los créditos por servicios, se encuentran afectados por montos que aún no han podido ser estimados.
- 0007

0007

0007

A los miembros del Directorio
y accionista de
Pacifictel S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2002

0007

0007

18. Como se menciona en las Notas 3, 6 y 10, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2001 incluyen US\$7,805,607 en el rubro Disponibilidades y US\$1,609,384 en Créditos – Documentos por cobrar mantenidos en Filanbanco S.A., entidad que cerró sus operaciones el 17 de julio del 2001, y US\$245,133 de inversiones permanentes, netas de provisión, mantenidas en instituciones que han suspendido sus actividades. Si bien a la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha suscrito un acta de conciliación de saldos con Filanbanco S.A., dado que se desconoce la forma y plazo de cobro, así como sus valores de realización, los mencionados saldos, así como los resultados del año y las pérdidas acumuladas al final del año, se encuentran afectados en montos que no han podido ser razonablemente determinados.
19. La Compañía no ha presentado los estados financieros al 31 de diciembre del 2001 comparativos con los del año 2000, como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
20. En nuestra opinión, excepto por los efectos de: a) los ajustes, reclasificaciones y/o divulgaciones adicionales, si los hubiere, que podrían haberse determinado de no haber mediado las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descritas en los párrafos 3 a 13 anteriores, y b) los asuntos indicados en los párrafos 14 a 19 precedentes, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pacifictel S.A. al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
21. Tal como se explica en la Nota 17, mediante el Decreto Ejecutivo No. 450-A publicado el 28 de enero de 1999, se estableció que tanto Pacifictel S.A. como Andinatel S.A. deben asignar los recursos necesarios para servir la deuda externa originalmente contratada por Emetel S.A. y que, al ser asumida por el Estado Ecuatoriano, fue dada de baja por dicha Compañía. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Pacifictel S.A. celebrada el 12 de noviembre de 1999 autorizó el registro de la deuda de acuerdo con la distribución efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía suscribió un convenio de pago y un adéndum a éste con el Ministerio de Economía y Finanzas, documentos en los cuales ratificó su obligación con el Estado Ecuatoriano. En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2001, la Compañía dio efecto a lo estipulado en estos documentos y contabilizó, como ingreso del año 2001, US\$12,298,874 resultantes de la comparación entre el valor del pasivo que tenía contabilizado a esa fecha en sus registros contables y el monto determinado en los documentos antes citados. Por otro lado, cabe mencionar que al 31 de diciembre del 2001, en adición a lo mencionado anteriormente, la

0007

0007

0007

0007

(7)

A los miembros del Directorio
y accionista de
Pacifictel S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2002

0007

0007

Compañía mantiene un saldo por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas por US\$3,924,327, sobre el cual no se ha definido la forma y plazo de pago.

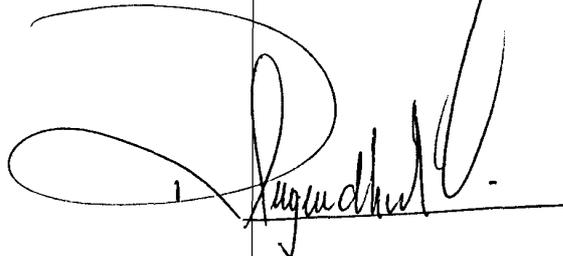
22. Al 31 de diciembre del 2001 la Compañía tiene instalados equipos considerados necesarios para sus operaciones sobre 106 terrenos, sobre los cuales tiene derecho y que se encuentran registrados e inscritos a nombre de las empresas predecesoras de Pacifictel S.A.. A la fecha de emisión de estos estados financieros, continúan los trámites de marginación en el Registro de la propiedad necesarios para completar la legalización de dichos inmuebles.
23. En la Nota 24 a los estados financieros, se describen las principales contingencias que afectan a la Compañía al 31 de diciembre del 2001 y las provisiones constituidas para cubrir las pérdidas estimadas en la resolución de estos asuntos. No es posible en estos momentos estimar razonablemente el resultado final de estas contingencias y, por lo tanto, establecer su posible efecto sobre los estados financieros adjuntos.
24. El 11 de abril del 2001 se firmó el nuevo contrato de concesión celebrado entre Pacifictel S.A. y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, el cual tiene vigencia por un plazo de 15 años. Dicho contrato modificadorio establece la finalización anticipada de la exclusividad regulada y por ende la apertura de la telefonía móvil y fija en el país a las inversiones privadas.
25. En la Nota 1 la Administración menciona las medidas económicas adoptadas por las autoridades durante el año 2000 para reemplazar la unidad monetaria y convertir la contabilidad a dólares estadounidenses, el efecto de las medidas adoptadas en dicha oportunidad y las condiciones que aún deben cumplirse para que el proceso de recuperación económica pueda consolidarse y mantenerse en el futuro.

0007

Pricewaterhouse Coopers

0007

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730

0007

0007



ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Referencia
a Notas

US\$

0007



BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
 (Expresado en dólares estadounidenses)

0007

<u>Activo</u>	<u>Referencia a Notas</u>		
ACTIVO CORRIENTE			PAS
Disponibilidades	3	19,812,120	De
Inversiones temporales	5	3,242,893	De
Créditos			De
Créditos por servicios	6	118,718,454	Pa:
Documentos por cobrar	6	1,816,229	D
Compañías relacionadas	6	112,563	R
Otros créditos	6	<u>12,933,346</u>	Pr
		133,580,592	Otr
Provisión servicios incobrables	6	<u>(44,382,223)</u>	
		89,198,369	
Bienes de cambio	7	9,786,305	
Anticipos	8	17,944,325	PAS
Gastos pagados por anticipado		<u>193,939</u>	De
			Em
Total del activo corriente		140,177,951	De
			Prc
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9	575,465,062	
INVERSIONES PERMANENTES	10	2,219,256	PAT
OTROS ACTIVOS	11	13,462,421	
		<u>731,324,690</u>	

Referencia
a Notas

Cuentas de orden

26

=

0007

Las notas explicativas anexas 1 a 28 son parte integra

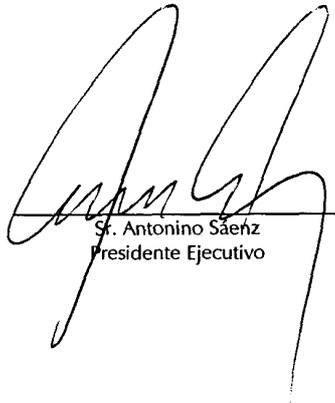
Sr. Antonino Sáenz
 Presidente Ejecutivo

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital social	Reserva legal	Reserva revaloriz del patri
Saldos al 1 de enero del 2001		106,752,000	59,372	525,47
Apropiación de la reserva legal			1,712,881	
Pago de dividendos				
Regularización de saldos iniciales:				
Créditos				
Bienes de cambio				
Propiedades, planta y equipo	9			4,65
Inversiones permanentes				
Otros activos	11			
Deudas comerciales				
Deudas sociales				
Utilidad neta del año				
Saldos al 31 de diciembre del 2001		<u>106,752,000</u>	<u>1,772,253</u>	<u>530,13</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 28 son parte integral

0007



Sr. Antonino Sáenz
Presidente Ejecutivo



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
 (Expresado en dólares estadounidenses)

0007

0007

	Referencia a Notas		
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año			8,130,733
Más (menos): Cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Diferencia en cambio, neta		(12,351,451)	
Depreciación	9	44,201,285	
Amortización	11	896,921	
Provisión servicios incobrables	14	18,955,444	
Provisión para protección de valores	14	163,422	
Provisión Jubilación patronal y Bonificación por renuncia voluntaria	14	<u>4,470,060</u>	56,335,681
Variación en activos y pasivos			
Créditos		(15,800,961)	
Bienes de cambio		1,687,865	
Anticipos		(11,393,440)	
Gastos pagados por anticipado		1,154,149	
Otros activos	11	(2,802,743)	
Deudas comerciales		15,325,198	
Pasivos acumulados	14	12,287,785	
Otros pasivos corrientes		<u>2,400,851</u>	<u>2,858,704</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			67,325,118
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Incremento en propiedades, planta y equipo, neto	9	(44,517,135)	
Incremento de inversiones temporales		(2,257,929)	
Disminución de inversiones permanentes		<u>1,098,497</u>	(45,676,567)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Incremento en deudas financieras		10,631,726	
Disminución en deuda externa		(3,762,844)	
Disminución en deuda con Emetel S.A.		(707,423)	
Disminución en provisiones a largo plazo	14	(82,011)	
Pago de dividendos		<u>(15,415,913)</u>	<u>(9,336,465)</u>
Aumento neto de efectivo			12,312,086
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año			<u>7,522,329</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	3		<u><u>19,834,415</u></u>

0007

0007

0007

Las notas explicativas anexas 1 a 28 son parte integrante de los estados financieros.

0007

Sr. Antonino Sáenz
 Presidente Ejecutivo

Ing. Francisco Meza K.
 Gerente de Contabilidad

0007



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2001

NOTA 1 - ANTECEDENTES, CONSTITUCION Y OPERACION

Antecedentes

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Emetel S.A. celebrada el 14 de noviembre de 1997 aprobó la escisión de la Compañía en Andinatel S.A. y Pacifictel S.A.. Las resoluciones adoptadas en esta Junta modificaron las decisiones que, sobre el mismo asunto, habían sido acordadas en una Junta anterior de fecha 25 de septiembre de 1997; estas modificaciones determinaron, además, una rectificación a la escritura original de escisión fechada el 26 de septiembre de 1997. La Junta del 14 de noviembre de 1997 también aprobó, entre otros, la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas entidades que surgieron del proceso de escisión, tal como consta en los balances de situación patrimonial cortados al 25 de septiembre de 1997, los cuales se anexan a la referida acta como balances iniciales de las nuevas compañías. La escritura de escisión rectificadora y el acta de Junta de Accionistas del 14 de noviembre de 1997, elevados a escritura pública, así como los estatutos sociales de las compañías resultantes del proceso de escisión fueron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 18 de noviembre de 1997. Por lo tanto, la Compañía quedó legalmente constituida en dicha fecha.

La Superintendencia de Compañías comunicó formalmente que la escisión de Emetel S.A. y la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas compañías debe efectuarse con base en un balance cortado a la fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil (18 de noviembre de 1997). Este balance fue preparado por la Compañía con base en un corte especial realizado a dicha fecha, habiéndose incorporado a los saldos contabilizados ciertos ajustes considerados necesarios para presentar razonablemente la situación patrimonial inicial de Pacifictel S.A..

Adecuación de los registros y documentación legal

A partir del 18 de noviembre de 1997, se comenzaron las gestiones necesarias para formalizar a nombre de la Compañía las cuentas bancarias, bienes inmuebles y demás activos adjudicados mediante la escisión, así como las demás tramitaciones administrativas requeridas para permitir a la Compañía operar normalmente. Al 31 de diciembre del 2001, sin embargo, no se había logrado completar algunas tramitaciones importantes como son: transferencia a nombre de la Compañía de ciertos contratos que regulan las operaciones con corresponsales del exterior, transferencia a nombre de la Compañía de las contrataciones de bienes y servicios efectuadas por Emetel S.A. pero que corresponden a Pacifictel S.A., y marginación de bienes inmuebles en el Registro de la propiedad.

0007

0007

NOTA 1 - ANTECEDENTES, CONSTITUCION Y OPERACION
(Continuación)

Obligaciones asumidas por la Compañía y posibles contingencias

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Pacifictel S.A. asumió integralmente las obligaciones laborales de los trabajadores transferidos a la Compañía, correspondientes a los servicios prestados desde la fecha de su contratación por Emetel S.A..

De acuerdo con lo establecido en la referida escritura de escisión y en la Ley de Compañías, las entidades resultantes de una escisión responderán solidariamente por las obligaciones contraídas hasta la fecha de escisión por la compañía escindida. En relación con este asunto, la escritura de escisión establece que, para el caso de que las compañías resultantes tuvieran algún requerimiento o demanda o tuvieran que satisfacer alguna obligación de las que debe cumplir Emetel S.A., según el respectivo listado, ésta deberá afrontar los reclamos o, en su caso, resarcir de inmediato los valores que hubiera tenido que satisfacer la compañía resultante, incluyéndose todos los gastos de financiamiento. El listado en cuestión consta adjunto a un acta de fecha 3 de abril de 1998 suscrito por los Presidentes Ejecutivos de Emetel S.A., Andinatel S.A. y Pacifictel S.A., en el que además se ha especificado que Emetel S.A. responderá por cualquier obligación adquirida hasta el 18 de noviembre de 1997.

0007

El servicio de telefonía local en la ciudad de Cuenca es proporcionado por Etapa, habiendo Emetel S.A. firmado el 13 de enero de 1997 un convenio de interconexión, que en su cláusula primera establece que Emetel S.A., o las compañías resultantes de su escisión, participan únicamente en las llamadas internacionales desde la ciudad de Cuenca.

Situación económica y actual -

0007

El 13 de marzo del 2000, en circunstancias en las cuales la economía del país atravesaba por un proceso de deterioro progresivo, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses. Previo a la conversión de la contabilidad a dólares, y según lo requerido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", las empresas debieron ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y del patrimonio para corregir el efecto de la brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000. Las medidas económicas adoptadas en el 2000 revirtieron, en términos generales, la tendencia de deterioro arriba mencionada, y han posibilitado un recupero de la actividad económica del país junto con una reducción en la tasa de inflación interna. La consolidación y mantenimiento del proceso de recuperación depende, entre otros, de que Ecuador obtenga nueva inversión y financiamiento externo, de la reestructuración del sistema bancario y financiero del país y del desarrollo de mecanismos de creación y canalización de su ahorro interno.

0007

0007

0007

0007

NOTA 1 - ANTECEDENTES, CONSTITUCION Y OPERACION
(Continuación)

El 11 de abril del 2001 se firmó el nuevo contrato de concesión celebrado entre Pacifictel S.A. y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, el cual tiene vigencia por un plazo de 15 años. Dicho contrato modificatorio establece la finalización anticipada de la exclusividad regulada y por ende la apertura de la telefonía móvil y fija en el país a las inversiones privadas. Adicionalmente establece el pago de una contribución para el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, la cual sería compensada, según convenio firmado con el Consejo, con las inversiones ya realizadas por la Compañía en las áreas rurales establecidas por el Consejo.

0007

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

0007

Incluye el efectivo y depósitos en bancos e inversiones temporales con vencimientos de hasta 3 meses.

c) Inversiones temporales -

Las inversiones de certificados de depósito se registran al valor de los depósitos efectuados más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Las inversiones en derechos fiduciarios se muestran a los valores de los patrimonios de los Fideicomisos al 31 de diciembre del 2001.

0007

0007

0007

0007

0007

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

d) Ingresos y Créditos por servicios -

Los ingresos por servicios de telefonía, nacional e internacional, y de transmisión celular se contabilizan a medida en que se prestan los servicios.

Al 31 de diciembre del 2001, los ingresos por servicios más significativos que presta la Compañía se encuentran registrados con base en lo siguiente:

<u>Servicios</u>	<u>Tráfico entrante</u> <u>Ingresos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Tráfico saliente</u> <u>Costos</u>
Larga distancia	Para los corresponsales con rutas directas, y para los corresponsales con rutas a través de Andinatel S.A. (cuyas liquidaciones no son recibidas por Pacifictel S.A.), los ingresos son registrados en función de las mediciones del sistema "accounting".	Diferencia entre la facturación de telefonía internacional, menos la información del tráfico saliente de los corresponsales con ruta directa según las liquidaciones presentadas por ellos, y para los corresponsales con rutas a través de Andinatel S.A. (cuyas liquidaciones no son recibidas por Pacifictel S.A.), los ingresos se basan en las mediciones del sistema "accounting".	Para los corresponsales con rutas directas, los costos son registrados con base en las liquidaciones realizadas por Pacifictel S.A.. Para los corresponsales, con rutas a través de Andinatel S.A. (cuyas liquidaciones no son recibidas por Pacifictel S.A.), los costos son registrados en función de las mediciones del sistema "accounting".
Telefonía nacional	No se ha contabilizado por falta de información.	Con base en la facturación emitida hasta el 31 de diciembre del 2001, para todas las provincias.	No se ha contabilizado por falta de información.
Telefonía regional	No aplica porque pertenece a la misma red.	Con base en la facturación emitida hasta el 31 de diciembre del 2001, para todas las provincias.	No aplica porque pertenece a la misma red.
Interconexión Celular	Con base en las mediciones realizadas por la Compañía.	Con base en la facturación por telefonía celular emitida por la Compañía a los abonados.	Con base en la facturación recibida de las operadoras de telefonía celular.

La provisión por servicios incobrables se registra con cargo a las operaciones del año, a razón del 11% por cada mes de atraso a partir de los noventa días de vencimiento.

e) Bienes de cambio -

El inventario de materiales y suministros se presenta al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda.

0007

0007

(4)

0007

0007

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Los Materiales en tránsito se presentan al costo de las facturas o al valor ajustado y convertido a un tipo de cambio de S/.25,000 por US\$1 más otros cargos relacionados.

La Compañía contabiliza en una cuenta denominada Compras de materiales, los bienes de cambio que han ingresado a sus bodegas y que se encuentran pendientes de pago hasta completar los trámites administrativos previos a su cancelación. Estos bienes se encuentran expresados al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares a un tipo de cambio de S/.25,000 por US\$1.

Los bienes de cambio se presentan netos de la provisión constituida al 31 de diciembre del 2001 para cubrir los elementos identificados por la Compañía como obsoletos o inservibles. Debido a la ausencia de procedimientos formales para la identificación y valuación de inventarios obsoletos o inservibles, la Compañía adoptó la práctica de constituir una provisión general para cubrir las pérdidas derivadas de inventarios en dichas condiciones, con base en tasas diferenciales que se aplican a los inventarios agrupados por año de origen. Al 31 de diciembre del 2001 la Compañía reclasificó la provisión para faltantes de bodega al rubro Créditos - Provisión servicios incobrables <Véase Nota 7(1)>.

0007

f) Anticipos -

0007

Registra básicamente los anticipos entregados a contratistas y proveedores para la construcción o compra de bienes y la prestación de servicios de acuerdo con los términos establecidos en los convenios celebrados con cada uno de los contratistas y proveedores.

g) Gastos pagados por anticipado -

Incluyen principalmente el gasto por seguros, el cual se amortiza con cargo a los resultados del ejercicio con base al método de línea recta en períodos de hasta 1 año.

0007

h) Propiedades, planta y equipo -

Con excepción de los Activos fijos en tránsito y Obras en curso, las propiedades, planta y equipo adjudicadas a la Compañía mediante la escisión, se presentan a los valores resultantes de un avalúo técnico practicado por una firma profesional independiente en el año 1997, reexpresados al 31 de diciembre de 1999, y convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada. Los Activos fijos en tránsito y las Obras en curso se presentan al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses a un tipo de cambio de S/.25,000 por US\$1, más otros cargos incurridos hasta la puesta en marcha o uso del activo.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados, se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de

0007

0007

(5)

0007

0007

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando las tasas establecidas en el avalúo técnico practicado por una firma profesional independiente en el año 1997, siguiendo el método de línea recta.

i) Inversiones permanentes -

Incluye principalmente inversiones en compañías de servicio satélital, las cuales se muestran al valor del costo de adquisición en dólares estadounidenses. En el 2000 se presentaba en esta cuenta inversiones y participaciones en proyectos de cables submarinos. <Véase Nota 11 (1)>.

Adicionalmente se incluyen en este rubro las inversiones efectuadas en bancos y entidades financieras intervenidos por las autoridades monetarias, neto de la provisión para protección de valores (Véase Nota 10).

0007

j) Otros activos -

Al 31 de diciembre del 2001 corresponde principalmente a las participaciones y los costos de mantenimiento de los proyectos de cables submarinos, los cuales se muestran al valor del costo de adquisición en dólares estadounidenses <véase literal i) de esta Nota>. Adicionalmente se incluye el arriendo de transpondedores prepagado y del derecho de llave, que se presenta a su costo menos la amortización acumulada.

La amortización de los otros activos se efectúa bajo el método de línea recta, desde 1998 en un período de 25 años para los proyectos de cable; desde 1998 en un período de 12 años para el arriendo de transpondedores y desde 1999 en un período de 10 años para el derecho de llave.

k) Cuentas en monedas distintas al dólar estadounidense -

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense son convertidos a dólares estadounidenses con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esas fechas.

Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas al cierre del año son registradas en los resultados del año.

0007

0007

(6)

0007

0007

0007

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

0007

l) Jubilación patronal y Bonificación por renuncia voluntaria -

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base a un estudio actuarial practicado por una firma profesional independiente, se provisiona con cargo a los gastos del ejercicio con base al método de amortización gradual.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir el costo estimado (calculado con base en un estudio actuarial) de la bonificación por renuncia voluntaria prevista en el Código de Trabajo y en el Segundo Contrato Colectivo.

m) Provisión para impuesto a la renta y para la participación de los trabajadores en las utilidades -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta a la renta del año 2001 a la tasa del 25%.

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

0007

n) Reserva por valuación -

0007

Esta cuenta, incluida en el patrimonio, fue creada mediante Oficio No. SC.ICI.IC.98 de la Superintendencia de Compañías, para registrar la diferencia entre el capital asignado a la Compañía en la escisión y el activo neto que surge del balance cortado al 18 de noviembre de 1997, fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil.

Adicionalmente se registran en esta cuenta los ajustes provenientes principalmente de los saldos de Créditos por servicios, Propiedades, planta y equipo, y Patrimonio adjudicados a la Compañía que continúan siendo analizados luego de la escisión de Emetel S.A..

o) Reserva de capital -

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000 deben imputarse

0007

0007

(7)

0007

0007

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio a ser incluida, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, en el rubro Reserva de capital. Hasta el 31 de diciembre del 2001, la Compañía aún no había constituido esta cuenta y transfirió los ajustes resultantes de la aplicación de la NEC 17 correspondientes al patrimonio, a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio.

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

p) **Fondo para el desarrollo de las telecomunicaciones -**

De acuerdo al contrato de concesión, la Compañía abonará anualmente el equivalente al 1% del total de los ingresos totales facturados y percibidos por la presentación de servicios y operación de redes de telecomunicaciones. Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía no ha abonado ningún valor en virtud de un convenio firmado con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el cual se establece compensar dichos valores con las inversiones ya implementadas por la Compañía en telefonía rural.

0007

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	US\$
Disponibilidades (1)	19,812,120
Inversiones temporales con vencimientos de hasta 3 meses	22,295
	<u>19,834,415</u>

0007

(1) Incluye US\$7,805,607 de depósitos en cuentas de ahorro y corriente de Filanbanco S.A., entidad que cerró sus operaciones el 17 de julio del 2001. Con fecha 11 de abril del 2002, se firmó una conciliación de saldos con este banco; sin embargo, a la fecha de preparación de estos estados financieros no existe un acuerdo sobre las fechas de recuperación de estos saldos.

0007

0007

0007

0007

NOTA 4 - POSICION EN MONEDAS DISTINTAS AL DOLAR ESTADOUNIDENSE

La posición en monedas distintas al dólar estadounidense, al 31 de diciembre del 2001, se resume como sigue:

	Activo	Pasivo		Posición activa (pasiva)
	Créditos	Deudas comerciales	Deuda externa	
DEG	908,274	512,432	-	395,842
Franco franceses	-	-	162,147,362	(162,147,362)
Liras italianas	-	-	8,910,702,272	(8,910,702,272)
Dólares canadienses	-	-	45,577	(45,577)
Yenes japoneses	-	-	1,211,134,581	(1,211,134,581)
Won coreano	-	-	6,383,760,408	(6,383,760,408)

Las cotizaciones del dólar estadounidense respecto a las demás monedas al 31 de diciembre del 2001 fueron las siguientes:

	US\$
DEG	1.26566
Franco franceses	0.13452
Liras italianas	0.00046
Dólares canadienses	0.62674
Yenes japoneses	0.00762
Won coreano	0.00076

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Composición:

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

(Continuación)

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Depósitos a plazo		22,295
Derechos fiduciarios		
Fideicomiso de Inversión - Administración y Pagos Pacifictel-Filanbanco (1)	3,137,295	
Fideicomiso de Inversión - Administración y Pagos Emetel	80,721	
Fideicomiso de Inversión - Administración y Pagos Pacifictel II	<u>2,582</u>	<u>3,220,598</u>
		<u><u>3,242,893</u></u>

0007

- (1) Corresponde a un fideicomiso constituido por la Compañía con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., Filanbanco S.A., Credit Commercial de France, Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson y Banco Bilbao Viscaya Argentaria S.A. en julio de 1999 y modificado en diciembre del mismo año, con duración de 5 años o por el plazo que fuere necesario para la total cancelación de las acreencias; cuyo objeto es la obtención de las recaudaciones que por los servicios de telefonía de larga distancia nacional realice la Compañía y utilizarlos para cancelar las deudas a favor de Filanbanco S.A. descritas en la Nota 12.

NOTA 6 - CREDITOS

Composición:

0007

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

0007

0007

0007

NOTA 6 - CREDITOS

(Continuación)

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Créditos por servicios (1)		
Abonados		
Particulares	56,218,618✓	
Especiales	2,665,935✓	
Oficiales	10,597✓	
Corresponsales (2)	17,961,766	
Servicios convenios de pago (3)	4,582,079✓	
Servicios participaciones	457,172	
Servicios reclamos deudores	5,413,623✓	
Servicios deudores vacantes (4)	30,987,435✓	
Servicios deudores en coactiva	148,398✓	
Servicio de interconexión celular	266,175	
Otros	<u>6,656</u>	118,718,454
Documentos por cobrar		
Filanbanco S.A. (5)	1,609,384	
Documentos a cobrar	17,726	
Cheques protestados	<u>189,119</u>	1,816,229
Compañías relacionadas		
Andínatel S.A.		112,563
Otros créditos		
Funcionarios y empleados	3,548,674	
Daños y perjuicios (6)	8,737,250	
Depósitos en garantía	236,511	
Participación satelital	3,048	
Cable Panamericano	156,006	
Otros	<u>251,857</u>	<u>12,933,346</u>
		133,580,592
Provisión servicios incobrables		(44,382,223)
		<u>89,198,369</u>

(1) Véase Nota 2 d).

(2) Incluye principalmente valores por cobrar por el tráfico entrante de comunicaciones internacionales a los siguientes corresponsales:

(Véase página siguiente)

NOTA 6 - CREDITOS
(Continuación)

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Andinatel S.A. (i)		900,881
Corresponsales de ruta directa:		
Uniplex Telecom Technologies, Inc. (ii)	4,262,567	
Latin America Telecom	2,218,291	
Concert (AT&T-USA)	1,932,347	
Telefónica España	1,945,829	
MCI-Worldcom	1,865,134	
JFJ Telecom	1,721,764	
Convergía	844,005	
Global	799,260	
Icall	644,458	
Telecom New Zeland	358,426	
Digilink S.A.	196,802	
Sprint-USA	104,394	
Telecom Italia	68,315	
CTC Mundo Chile	42,641	
Entel Chile	29,616	
Telecom Argentina	18,326	
Cables & Wireless	<u>8,710</u>	<u>17,060,885</u>
		<u><u>17,961,766</u></u>

- (i) Corresponde al tráfico entrante de comunicaciones internacionales que la Compañía se encuentra pendiente de cobrar a Andinatel S.A. por aquellos corresponsales del exterior con los cuales Pacifictel S.A. no posee al 31 de diciembre del 2001 ruta directa. Las liquidaciones del consumo internacional son realizadas por los corresponsales del exterior directamente con Andinatel S.A. <Véase Notas 2 d) y 13 (3)>.
- (ii) Véase Nota 24 a).
- (3) Incluye los saldos del capital e intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2001 de los convenios de pago firmados con los diferentes abonados que han tenido dificultades para realizar los pagos de sus deudas.
- (4) Comprende las facturas impagas de los abonados cuyas planillas acumuladas son igual o mayor a 19 meses. Dentro de esta categoría los abonados pierden el uso de las llamadas entrantes.

0007

0007

0007

0007

NOTA 6 - CREDITOS

(Continuación)

- (5) Corresponde al saldo de la retención del 25% efectuada por Filanbanco S.A. hasta el 17 de julio del 2001, en cumplimiento de las disposiciones contractuales firmadas con Pacifictel S.A., sobre las recaudaciones de planillas telefónicas que realice dicha entidad financiera, con el objeto de que sean utilizadas para el pago del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al Deporte y a la Empresa de Agua Potable. Véase Notas 3 (1) y 24 d).
- (6) Incluye principalmente: i) US\$6,620,533 correspondientes a las diferencias pendientes de conciliación entre los saldos de cuentas por cobrar a abonados expuestos en los registros contables al 31 de diciembre del 2001 y los inventarios de planillas realizados por la Compañía a dicha fecha; y ii) US\$599,214 por saldos por cobrar a personal de la Compañía correspondientes a una baja de inventario por un hurto perpetrado en el mes de abril, no provisionado al 31 de diciembre del 2001 por cuanto la Administración considera que obtendrá una indemnización por parte de la compañía aseguradora.

NOTA 7 - BIENES DE CAMBIO

Composición:

	0007	US\$
Materiales y suministros		6,922,642
Materiales en tránsito		2,193,635
Compras de materiales		<u>909,515</u>
		10,025,792
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros (1)		<u>(239,487)</u>
		<u>9,786,305</u>

- (1) Corresponde a la provisión por obsolescencia y lento movimiento de los bienes. <Véase Nota 2 e)>. Durante el año 2001, la Compañía reclasificó la provisión mantenida para cubrir las pérdidas por faltantes de bodega por US\$1,032,495 al rubro Créditos - Provisión servicios incobrables. Véase Nota 14 (1).

NOTA 8 - ANTICIPOS

Composición:

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

0007

NOTA 8 - ANTICIPOS

(Continuación)

	<u>US\$</u>
Anticipos por contratos (1)	11,286,886
Anticipos a proveedores (1)	4,506,010
Crédito tributario	1,551,429
Retenciones en la fuente	600,000
	<u>17,944,325</u>

0007

(1) Véase Nota 2 f).

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) Composición:

	<u>US\$</u>	<u>Años de vida útil</u>
Inmuebles	35,033,446	3 - 34
Planta externa	182,879,308	5 - 25
Planta interna	329,305,822	3 - 24
Equipos de transmisión	143,882,897	4 - 30
Telex y teleimpresoras	6,158,761	2 - 10
Terminales telefónicos	2,449,209	3 - 8
Vehículos	4,762,960	6 - 17
Muebles y enseres	1,842,621	6 - 10
Equipos de computación	4,523,037	3 - 4
Equipos de oficina	2,514,272	7 - 10
Embarcaciones marítimas	177,732	15
Otros activos fijos	47,277	
	<u>713,577,342</u>	
Depreciación acumulada	<u>(166,730,659)</u>	
	546,846,683	
Activos fijos en tránsito (1)	18,871,911	-
Obras en curso (1)	9,746,468	-
	<u>575,465,062</u>	

0007

0007

0007 (14)

0007

0007

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

- (1) Debido a que la Compañía mantiene la política de registrar las altas de Propiedades, planta y equipo cuando se perfecciona el acta de entrega elaborada por la comisión técnica encargada, lo que a su vez da inicio a la depreciación de cada uno de estos activos; los Activos fijos en tránsito y Obras en curso incluyen al 31 de diciembre del 2001 activos fijos internados o concluidos en funcionamiento efectivo, inclusive desde años anteriores, por un valor que no ha sido determinado.

b) Movimiento:

	0007	US\$
Saldos al 1 de enero del 2001		570,355,201
Ajuste por corrección de error en aplicación de la NEC 17 (imputado a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio)		4,652,404
Ajuste por regularización de activo de la fecha de escisión (imputado a la cuenta Reserva por valuación)		123,455
Ajustes de saldos iniciales (imputado a la cuenta Resultados acumulados)		18,152
Adiciones, netas		44,517,135
Depreciación del año	0007	(44,201,285)
Saldos al 31 de diciembre del 2001		<u>575,465,062</u>

c) Activos adjudicados a la Compañía mediante la escisión:

Las propiedades, planta y equipo adjudicados a la Compañía en la escisión y que fueron sometidos al avalúo técnico, se incorporaron al patrimonio al Valor Equitativo de Mercado en Condiciones de Uso fijado por la entidad escindida, con base en los resultados expresados en dólares estadounidenses de un avalúo practicado por una firma profesional independiente al 1 de julio de 1997.

El Valor Equitativo de Mercado en Condiciones de Uso, es definido en el referido estudio como aquella cantidad estimada por la cual un vendedor dispuesto cambiaría la propiedad con un comprador dispuesto, actuando ambas partes sin presiones ni compulsiones, teniendo conocimientos razonables de todos los hechos relevantes y dentro de un marco de equidad, considerando al mismo tiempo la retención de dicha propiedad con el uso actual, y la plena sustentación por los beneficios de la empresa.

Los valores adjudicados a la Compañía que figuraban en el balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997 y en el balance al 31 de diciembre del 2001 incluyen bienes que no constaban como activos fijos en los libros de la empresa escindida Emetel S.A. y que fueron valuados con base en la información proporcionada por el área técnica de dicha Compañía. Por estos motivos y debido a que Emetel S.A. no había efectuado un inventario físico

0007

0007
(15)

0007

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

completo de las propiedades, planta y equipo, la Administración de la Compañía decidió efectuar un análisis integral de estos bienes, con el propósito de confirmar su existencia física y condiciones de operación y, por lo tanto, validar los datos entregados a, y utilizados por, la firma que efectuó el avalúo técnico de los bienes. El referido análisis originó modificaciones al balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997. A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen partidas por un total neto de aproximadamente US\$66,084,000, equivalentes a S/.mm.283,964 al tipo de cambio de S/.4,297/US\$1 de la fecha de escisión, que continúan siendo analizadas. Sin embargo, no es aún posible conocer el resultado de dichos análisis y establecer el monto de los ajustes adicionales requeridos, que podrían afectar el valor de las propiedades, planta y equipo, el patrimonio y los resultados de la Compañía. A la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de abril del 2002), la firma contratada por la Compañía para efectuar un inventario físico actualizado y un nuevo avalúo técnico de las Propiedades, planta y equipo ha iniciado sus actividades y adicionalmente la Compañía ha implementado un proceso de análisis y ajuste de saldos tendiente a regularizar este rubro.

d) Situación legal de ciertos bienes inmuebles:

Al 31 de diciembre del 2001 la Compañía tiene instalados equipos considerados necesarios para sus operaciones sobre 106 terrenos transferidos por Emetel S.A. en virtud de la escisión. A la fecha de emisión de estos estados financieros continúan los trámites de marginación en el Registro de la propiedad necesarios para completar la legalización de dichos inmuebles.

NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre del 2001 incluye lo siguiente:

	0007	US\$
Intelsat (1)		1,469,350
Andesat S.A.		84,573
Transmisiones Ópticas del Ecuador Transoptica S.A. (2)		420,000
Inversiones en entidades financieras intervenidas (3)		408,555
Otras menores		200
		<u>2,382,678</u>
Provisión para protección de valores		(163,422)
		<u><u>2,219,256</u></u>

0007

0007

NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES

(Continuación)

- (1) Corresponde a la participación de inversión en la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite, Intelsat, que asciende al 31 de diciembre del 2001 a 0,077889%. Dicha organización, a través de sus 17 satélites geoestacionarios, provee a sus signatarios la capacidad requerida para prestar los servicios de telecomunicaciones, servicios privados y de negocios a través de red, servicios de internet y servicios de video.
- (2) Corresponde a la aportación a la cuenta de integración de capital que realizó Pacifictel S.A. para la creación de la compañía Transmisiones Ópticas del Ecuador Transoptica S.A. (en conjunto con Andinatel S.A. y Transaelectric S.A.). El objeto de esta Compañía era la de explotar servicios de telecomunicaciones; sin embargo, en el año 2000 los accionistas decidieron liquidarla, proceso que se encuentran en trámite en estos momentos. De acuerdo a los asesores legales de Pacifictel S.A., este valor será recuperado en el corto plazo.
- (3) Al 31 de diciembre del 2001 incluyen inversiones realizadas en el Banco del Progreso Ltd. y Bancomex por US\$263,795 y US\$144,760, respectivamente, instituciones que suspendieron sus actividades y su administración fue trasladada a la Agencia de Garantía de Depósitos hasta que cumplan ciertas condiciones que permitan determinar su liquidación, reestructuración o absorción por otras entidades financieras. Estas inversiones se hallan respaldadas por certificados de pasivos garantizados (CPG), emitidos al amparo del Decreto Ejecutivo No. 75, del 9 de febrero del 2000, el cual no establece ni plazos ni tasas de interés. Actualmente la Administración de la Compañía se halla efectuando las gestiones para canjear dichos certificados por bonos del estado, que a la fecha de emisión de estos estados financieros tienen un descuento aproximado del 41%.

0007

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

- a) Composición:

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

0007

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

(Continuación)

	<u>US\$</u>
Proyectos de cable:	
Cable Americas I	125,152
Cable Americas II	1,629
Cable Transpacífico 5	413,807
Cable Columbus II	214,107
Cable Panamericano	<u>8,100,205</u>
	8,854,900 (1)
Arriendo prepago de transpondedores	2,318,367 (2)
Derecho de llave	1,209,094 (2)
Programas de computación	963,651
Otros activos	<u>116,409</u>
	<u><u>13,462,421</u></u>

(1) Se componen de los valores cedidos por Emetel S.A. a Pacifictel S.A., de acuerdo a convenios celebrados entre las Compañías el 1 de septiembre de 1999, y de los desembolsos realizados por concepto de costos de construcción y mantenimiento facturados por el Central Billing Party de cada sistema de cable. Al 31 de diciembre del 2000, estos valores se encontraban registrados el rubro Inversiones permanentes y durante el año 2001, con base a nueva información, se determinó la respectiva reclasificación. <Véase Notas 2 j) y 16>.

(2) Corresponden a los saldos de los valores cedidos por Emetel S.A. por los arriendos de transpondedores pagados por anticipado hasta el año 2010, y a un recargo que cobró Emetel S.A. a Pacifictel S.A. en el traspaso de las acciones de Intelsat, que será amortizado hasta el año 2010.

b) Movimiento:

	<u>US\$</u>
Saldos al 1 de enero del 2001	194,543
Reclasificaciones	13,220,326
Adiciones	2,802,743
Amortización del año	(896,921)
Amortización de años anteriores (i)	(1,858,270)
Saldos al 31 de diciembre del 2001	<u><u>13,462,421</u></u>

0007

0007

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

(Continuación)

- (i) Corresponde a la amortización de años anteriores de los Proyectos de cable, Arriendo prepago de transpondedores y Derecho de llave por US\$1,019,264, US\$195,015 y US\$643,991, respectivamente, registrados contra la cuenta Resultados acumulados en el Patrimonio. (Véase Estado de cambios en el patrimonio).

NOTA 12 - DEUDAS FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

Corresponden principalmente a deudas contraídas por la Compañía con Filanbanco S.A. para la adquisición de bienes y servicios. Al 31 de diciembre del 2001 se compone de:

	US\$
Total financiamiento (i)	25,398,456
Menos:	
Porción corriente (incluida en el Pasivo corriente - Deudas financieras)	<u>(10,644,522)</u>
	<u>14,753,934</u>

- (i) Al 31 de diciembre del 2001 incluye: el saldo de US\$3,234,392 del préstamo originalmente otorgado por Filanbanco S.A. por US\$11,670,335 para la adquisición de activos fijos que de acuerdo a Resolución No.28 del Directorio del 30 de julio de 1998, debería asumir Pacifictel S.A.; y US\$22,164,064, correspondientes a cartas de garantía otorgadas por Filanbanco S.A., Credit Commercial de France, Banco Bilbao Viscaya Argentaria S.A. y Banco del Pacífico S.A. (banco que ingresó posterior al cierre de Filanbanco S.A.) a favor de las empresas Siemens Cía. Ltda., Ericsson España S.A., Alcatel Cit, Huawei Technologies y Cibertec International con las cuales la Compañía contrató la asesoría y provisión de los programas y equipos que le permitieran superar la afectación del Año 2000 en sus sistemas informáticos, la instalación de redes de fibra óptica y la adquisición de equipo antifraude, entre otros. Véase adicionalmente Nota 5 (1).

Los vencimientos del pasivo a largo plazo se detallan a continuación:

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007(19)

0007

0007

NOTA 12 - DEUDAS FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO
(Continuación)

	<u>US\$</u>
Año 2003	8,578,952
Año 2004	2,837,137
Año 2005	945,636
Año 2006	527,585
Año 2007	527,585
Año 2008	<u>1,337,039</u>
	<u>14,753,934</u>

0007

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

Composición:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Nacionales:		
Acreedores nacionales	30,084,870	
Etapa (1)	1,940,157	
Emetel S.A.	320,233	
Andinatel S.A.	38,100	
Senatel	285,000	
Operadoras de telefonía celular (2)	<u>6,523,016</u>	39,191,376
Del exterior:		
Corresponsales (3)	1,590,654	
Cable Panamericano	293,101	
Intelsat	<u>115,553</u>	<u>1,999,308</u>
		<u>41,190,684</u>

0007

0007

- (1) Corresponde a las provisiones realizadas por la Compañía para la liquidación del tráfico telefónico cursado entre Pacifictel S.A. y Etapa correspondiente a los años 1999 al 2000, basadas en los parámetros establecidos en conjunto con la Superintendencia de Telecomunicaciones y en el Convenio de interconexión entre estas dos compañías, las cuales según acuerdo entre las partes serán sometidas a un arbitraje. Adicionalmente la Compañía no ha registrado el tráfico entrante y saliente correspondiente al año 2001.
- (2) Incluye US\$3,961,954 por pagar a Otecel S.A. y US\$2,561,062 a Conecel S.A., por concepto de acuerdos firmados entre Pacifictel S.A. y cada una de las compañías para la

0007

0007

0007

(20)

0007

0007

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

(Continuación)

liquidación de los saldos en el tráfico de interconexión planillado y pagado en años anteriores y los servicios de interconexión correspondientes al año 2001 de cada una de las operadoras de telefonía celular.

- (3) Incluyen los siguientes saldos por pagar por el tráfico saliente de comunicaciones internacionales a los diferentes corresponsales <Véase Nota 2 d)>:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Andinatel S.A. (i)		1,470,844
Corresponsales de ruta directa:		
Telecom Colombia	80,151	
Telmex México	22,319	
Telefónica del Perú	<u>17,340</u>	<u>119,810</u>
		<u><u>1,590,654</u></u>

0007

- (i) Corresponde al tráfico saliente pendiente de cancelar a Andinatel S.A. por aquellos corresponsales del exterior con los cuales Pacifictel S.A. no posee al 31 de diciembre del 2001 ruta directa. Las liquidaciones del consumo internacional son realizados por los corresponsales del exterior directamente con Andinatel S.A. Véase Nota 6 (2).

NOTA 14 - PROVISIONES

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

0007

NOTA 14 - PROVISIONES
(Continuación)

	Saldo al inicio del año US\$	Incrementos US\$	Pagos y/o utilizaciones US\$	Reclasificaciones y ajustes US\$	Saldo al final del año US\$
Provisión servicios incobrables	24,394,284	18,955,444 (1)	-	1,032,495 (1)	44,382,223
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros (Nota 7)	1,736,646	-	-	(1,497,159) (2)	239,487
Provisión para protección de valores (Nota 10)	-	163,422	-	-	163,422
Deudas sociales					
Sueldos por pagar	47,793	18,387,302	(18,314,953)	-	120,142
Participación de los empleados en las utilidades	4,368,893	4,800,669	(4,354,077)	-	4,815,485
Aportes al IESS	399,749	4,302,455	(4,302,831)	-	399,373
Fondo de reserva	216,093	1,549,202	(1,561,597)	381,114	584,812
Multas y sanciones	8,724	831	(9,342)	-	213
Aportes CANACJET	105,909	602,115	(680,814)	-	27,210
Retenciones judiciales	7,629	69,528	(73,699)	-	3,458
Otros	22,889	1,229,766	(984,443)	-	268,212
	5,177,679	30,941,868	(30,281,756)	381,114	6,218,905
Retenciones a terceros					
Impuesto fomento al deporte (3)	340,991	4,076,927	(4,319,574)	-	98,344
Impuesto al agua potable (3)	674,895	9,583,234	(10,060,031)	-	198,098
Impuesto al valor agregado	2,397,309	29,411,422	(27,844,467)	-	3,964,264
Impuesto a los consumos especiales (3)	-	21,446,738	(17,749,649)	-	3,697,089
Impuesto a la renta (4)	6,189,146	6,800,948	(3,976,888)	-	9,013,206
Fondo para el desarrollo de las telecomunicaciones (5)	919,452	1,643,080	-	-	2,562,532
Otros	1,034,644	4,302,178	(4,540,083)	-	796,739
	11,556,437	77,264,527	(68,490,692)	-	20,330,272
Provisiones					
Intereses por pagar	8,307,461	4,450,446	(2,787,577)	(9,535,687) (6)	434,643
Intereses de mora	710,940	-	(145,538)	-	565,402
Provisiones sociales (7)	1,260,552	12,354,346	(11,078,713)	-	2,536,185
Jubilación patronal (8)	4,743	9,345	-	-	14,088
Bonificación por renuncia voluntaria (8)	18,809	8,386	-	-	27,195
Ingresos diferidos convenios de pago	105,582	635,150	(574,276)	-	166,456
	10,408,087	17,457,673	(14,586,104)	(9,535,687)	3,743,969
Provisiones a largo plazo					
Jubilación patronal (8)	2,041,059	4,182,347	(46,437)	-	6,176,969
Bonificación por renuncia voluntaria (8)	680,939	269,982	(12,389)	-	938,532
Juicios laborales	35,286	-	(23,185)	-	12,101
Contingentes	32,958	-	-	-	32,958
	2,790,242	4,452,329	(82,011)	-	7,160,560

- (1) Corresponde a una reclasificación desde el rubro Bienes de cambio – Provisión para obsolescencia de materiales y suministros. <Véase numeral (2) siguiente y Nota 7>.
- (2) Incluye principalmente US\$1,032,495 de una reclasificación a Créditos – Provisión servicios incobrables <Véase numeral (1) anterior> y US\$415,933 por ajustes de años anteriores con contrapartida en la cuenta patrimonial Resultados acumulados (Véase Estado de cambios en el patrimonio).
- (3) Véase Nota 24 d).
- (4) Al 31 de diciembre del 2001, incluye US\$6,800,948 correspondiente a la provisión del impuesto a la renta del 2001 y un saldo de US\$2,212,258 correspondiente a la provisión del impuesto a la renta del año 2000, la cual será cancelada en función de un convenio de pago celebrado con el Servicio de Rentas Internas. Véase Notas 2 m) y 23.

0007

0007

NOTA 14 - PROVISIONES

(Continuación)

- (5) Durante el año 2001 la Compañía provisionó US\$1,537,906 por dicho aporte y US\$105,174 de intereses de mora y multa por retrasos en los pagos. Véase Nota 2 p) y 24 i).
- (6) Véase Nota 17 (1).
- (7) Incluye US\$211,673 correspondientes a provisiones corrientes para juicios laborales. Véase Nota 24 b).
- (8) Véase Nota 2 l).

NOTA 15 - OTROS PASIVOS CORRIENTES

US\$

Deudas no exigibles públicas (1)	8,961,091
Deudas no exigibles privadas (2)	344,676
Deudas por devoluciones de abonados	1,415,167
Dividendos por pagar (3)	5,215,932
Otros	184,173
	<u>16,121,039</u>

- (1) Corresponde a la contribución del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al Deporte y a la Empresa de Agua Potable efectuadas sobre las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos. Véase Nota 24 d).
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de elaboración de guías telefónicas a Univensa S.A. y El Comercio.
- (3) Corresponde al saldo pendiente de pago al accionista por la distribución de dividendos de las utilidades generadas en el año 2000.

0007

0007

0007

0007

NOTA 16 - PASIVOS A LARGO PLAZO – EMETEL S.A.

Al 31 de diciembre del 2001 el saldo del pasivo a largo plazo por pagos a Emetel S.A. de US\$38,183,471, incluye US\$29,429,883 por valores pagados por cuenta de Pacifictel S.A. para la adquisición de activos fijos y bienes de cambio registrados a la fecha de escisión en las cuentas activas y pasivas de Créditos entre ambientes, cuyas obligaciones fueron cedidas a la Compañía mediante escritura de escisión, y que a la fecha se encuentran en proceso de análisis y pendientes de verificación por las partes; y US\$8,753,588 de los valores provenientes de la cesión de los derechos y obligaciones de los Proyectos de cable y compañías de servicio satelital. Véase Notas 10 y 11.

NOTA 17 - DEUDA EXTERNA

0007

Mediante Decreto No. 547 emitido el 4 de agosto y publicado en el Registro Oficial No. 170 de fecha 10 de octubre de 1997, en relación al proceso de escisión, el Poder Ejecutivo de la Nación autorizó al Ministro de Economía y Finanzas para que realice las gestiones necesarias para completar los trámites que permitan la sustitución de deudor de los créditos externos contratados por la Empresa Estatal de Telecomunicaciones, Emetel, transformada en Emetel S.A., y para procesar los instrumentos para que el Estado Ecuatoriano, que es garante, se convierta en el único obligado en calidad de deudor de los compromisos internacionales derivados de dichos préstamos. Posteriormente, el Decreto Ejecutivo No.450-A publicado el 28 de enero de 1999, estableció que tanto Andinatel S.A. como Pacifictel S.A. deben asignar los recursos necesarios para servir la deuda externa asumida por el Estado Ecuatoriano, para lo cual deben restituir al mismo el valor del principal e intereses que el Ministerio de Economía y Finanzas ha cancelado a partir del 1o. de octubre de 1997 y hasta la fecha de emisión del referido decreto, en tanto que el servicio de la deuda que venza a partir de dicha fecha se efectuará mediante los recursos que se originen en las liquidaciones de tráfico internacional para lo cual se celebrará un contrato de fideicomiso con el Banco Central del Ecuador.

0007

Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Pacifictel S.A. celebrada el 12 de noviembre de 1999 se autorizó a la Administración de la Compañía a efectuar el registro de la deuda de acuerdo a la distribución efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Con este antecedente, con fecha 4 de abril del 2002, la Compañía suscribió un convenio en el que se establece la obligación de cancelar al Ministerio de Economía y Finanzas a partir del 1 de enero del 2003, los valores establecidos en la programación de Pagos elaborado por Emetel S.A..

0007

Adicionalmente, el 14 de marzo del 2002 Pacifictel S.A. suscribió un convenio de pago con el Ministerio de Economía y Finanzas por US\$19,744,547, adicional al mencionado en el párrafo anterior, para la restitución al Ministerio de los valores cancelados por cuenta de Pacifictel S.A. de la deuda externa durante el período transcurrido desde el 1 de marzo de 1998 al 31 de diciembre del 2001, el cual ha sido considerado en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2001. En el mencionado convenio se establece que US\$15,820,220 se pagarán

0007

0007

NOTA 17 - DEUDA EXTERNA
(Continuación)

en un plazo de siete años con dos años de gracia, quedando aún por definir la forma y plazo de pago de la diferencia por US\$3,924,327.

Durante el año 2001, y con base a nueva información recabada en el Ministerio de Economía y Finanzas, la Compañía consideró para el registro de la deuda, las monedas de origen de ésta, ocasionando esta actualización una ganancia en cambio, por US\$12,298,874, la cual fue reconocida como ingreso del año en la cuenta Diferencia en cambio, neta, del estado de resultados.

La deuda registrada al 31 de diciembre del 2001 es la siguiente:

	<u>US\$</u>
Saldos al 1 de enero del 2001	104,319,217
Reclasificaciones (1)	9,535,687
Pagos efectuados	(3,762,844)
Ganancia en cambio	(12,298,874)
Saldos al 31 de diciembre del 2001	<u>97,793,186</u>
Menos:	
Porción corriente (2)	(<u>9,666,005</u>)
	<u><u>88,127,181</u></u>

- (1) Corresponde a una reclasificación de los intereses por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas por la deuda externa, los cuales fueron capitalizados según el convenio celebrado el 14 de marzo del 2002, mencionado anteriormente y que para efectos de presentación fueron reclasificados del rubro Provisiones – Intereses por pagar <Véase Nota 14 (6)>.
- (2) Contiene el capital corriente de la deuda externa, el cual se compone de:

	<u>Porción corriente</u> US\$	<u>Largo plazo</u> US\$	<u>Total</u> US\$
Ministerio de Finanzas y Crédito Público (i)	3,634,711	15,820,220	19,454,931
Organismos Internacionales (ii)	<u>6,031,294</u>	<u>72,306,961</u>	<u>78,338,255</u>
	<u><u>9,666,005</u></u>	<u><u>88,127,181</u></u>	<u><u>97,793,186</u></u>

- (i) Para la porción corriente se encuentra pendiente de definición las condiciones de pago. Cabe mencionar que el saldo de la porción corriente es inferior en US\$289,616 en relación con la cifra confirmada por el Ministerio de Finanzas. El

0007

0007

0007

0007

NOTA 17 - DEUDA EXTERNA
(Continuación)

saldo a largo plazo está pactado a 7 años con 2 años de gracia y devenga un interés anual del LIBOR más 2.5%.

- (ii) Estas operaciones están pactados a tasas anuales que oscilan entre 1,28% y 7,10%, y los vencimientos entre 2 y 23 años.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo asignados a Pacifictel S.A. al 31 de diciembre del 2001:

	<u>US\$</u>
Años 2003 al 2005	22,317,975
Años 2006 al 2010	32,504,849
Años 2011 al 2015	17,850,445
Años 2016 al 2020	11,977,909
Años 2021 al 2025	3,476,003
	<u>88,127,181</u>

0007

0007

NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la Compañía, adjudicado en oportunidad de la escisión de Emetel S.A. es de S/.mm.2,668,800 equivalentes a US\$106,752,000 dividido en 2,668,800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal S/.1,000,000 equivalentes a US\$40 cada una, divididas en dos series (1,734,720 acciones de la serie "A" y 934,080 acciones de la serie "B").

0007

NOTA 19 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 20 - SERVICIO DE INTERCONEXION CELULAR, NETO

Composición:

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

NOTA 20 - SERVICIO DE INTERCONEXION CELULAR, NETO

(Continuación)

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Participación tráfico saliente, neto		
Participación tráfico entrante	3,599,964	
Participación tráfico saliente	<u>(16,159,109)</u>	<u>(12,559,145)</u>
Transmisión celular		<u>17,102,173</u>
		<u>4,543,028</u>

Véase adicionalmente Nota 2 d).

NOTA 21 - SERVICIOS LARGA DISTANCIA, NETO

Composición:

	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Participación tráfico entrante, neto		
Participación tráfico entrante	49,350,263	
Participación tráfico saliente	<u>(14,028,109)</u>	<u>35,322,154 (1)</u>
Larga distancia internacional		<u>17,119,637</u>
		<u>52,441,791</u>

Véase adicionalmente Nota 2 d).

- (1) Corresponde al tráfico entrante neto de comunicaciones internacionales con los corresponsales de ruta directa por US\$36,792,997 y al tráfico saliente y entrante neto través de Andinatel S.A. por US\$1,470,843.

NOTA 22 - OTROS INGRESOS OPERATIVOS, NETO

Composición:

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

0007

NOTA 22 - OTROS INGRESOS OPERATIVOS, NETO
(continuación)

	<u>US\$</u>
Participación satelital	595,294
Guías telefónicas	656,073
Venta de líneas	205,561
Otros	<u>1,118,769</u>
	<u><u>2,575,697</u></u>

0007

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de abril del 2002) la Compañía no ha sido fiscalizada. Los años 1998 al 2001 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

0007

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2001 la Compañía dedujo del ingreso imponible aproximadamente US\$9,604,642 correspondientes a la amortización de pérdidas fiscales acumuladas, por lo que la provisión para impuesto a la renta del año se redujo en US\$2,040,986. Al cierre del año 2001 las pérdidas tributarias acumuladas, que no consideran eventuales diferencias producto de futuras fiscalizaciones, ascienden a aproximadamente US\$3,680,331.

Conciliación tributaria

Para efectos de la determinación y registro en los estados financieros del impuesto a la renta a pagar por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2001, la Compañía efectúa la siguiente conciliación tributaria:

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

0007

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

	<u>US\$</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	21,270,256
Más:	
Gastos no deducibles	20,338,848
Menos:	
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	<u>(9,604,642)</u>
	32,004,462
Menos:	
15% de participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(4,800,669)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	27,203,793
25% de impuesto a la renta provisionado (1)	<u><u>6,800,948</u></u>

(1) Véase Nota 14 (4).

0007

NOTA 24 - CONTINGENCIAS**a) Procesos judiciales iniciados por la Compañía y terceros en contra de la Compañía -**

De acuerdo a comunicaciones recibidas de los asesores legales, se informó de la existencia de juicios cuyas definiciones, a la fecha de emisión de los estados financieros (19 de abril del 2002), sobre su estado legal se encuentran pendientes, entre los cuales se mencionan: i) pagos por indemnizaciones equivalentes a US\$25,536,980, US\$5,000,000, US\$4,860,344 y US\$700,000 a Teleholding S.A., Uniplex Telecom Technologies Inc., Caja Nacional de Cesantía para los servidores y trabajadores del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones IETEL (CANACIET) y Telelatina S.A. , respectivamente; y, ii), cobro del consumo de líneas clandestinas reclamadas por Pacifictel S.A. por US\$44,000.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores legales considera que no corresponde contabilizar activos o pasivos por estos conceptos.

b) Reclamos presentados por los ex - empleados de la Compañía mediante juicios laborales -

Al 31 de diciembre de 2001 la Compañía mantiene una provisión de US\$273,478 (US\$261,377 y US\$12,101 en las cuentas Previsiones sociales y Juicios laborales, respectivamente) para cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la resolución de ciertos juicios laborales iniciados por parte de ex - empleados de Emetel S.A., y Pacifictel S.A.. La Compañía basándose en la

0007

0007

0007

(29)

0007

0007

NOTA 24 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

opinión de sus asesores legales, considera que las indemnizaciones a trabajadores por ejercicios laborales originados antes de la fecha de escisión (18 de noviembre de 1997), deberán ser asumidos o resarcidos por Emetel S.A..

c) Retenciones sobre pagos al exterior -

0007

- La Compañía durante el año 2001 y en años anteriores ha acreditado a sus corresponsales en el exterior determinados montos en concepto de participación en el tráfico saliente de comunicaciones internacionales, sobre los cuales no se ha retenido ningún valor por concepto de impuesto.
- Se han realizado pagos al exterior durante el año 2001 y en años anteriores por concepto de reembolso de gastos por mantenimiento de cables submarinos, de interconexión y de Servicios de utilización de satélites y Contribución a la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones sobre los cuales no se efectuó la retención del impuesto a la renta.

Debido a que la Compañía considera que la normativa existente no es clara, no ha podido establecer si corresponde contabilizar pasivos por eventuales impuestos no retenidos.

d) Contribución del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al Deporte y a la Empresa de Agua Potable -

El servicio de telecomunicaciones hasta el 31 de mayo del 2001 estuvo sujeto al pago del 5% y 10% en concepto de tasas de contribución al Deporte y a la Empresa de Agua Potable, los cuales debían ser pagados a medida que se producía la recaudación. Al 31 de diciembre del 2001 la Compañía posee registrados dentro del pasivo denominado Deudas no exigibles públicas, Retenciones a terceros - Impuesto fomento al deporte y, Retenciones a terceros - Impuesto al agua potable un total de US\$8,961,091, US\$98,344 y US\$198,098, respectivamente, que contienen saldos correspondientes a años anteriores que no han sido cancelados, debido a que la Compañía considera que las recaudaciones relacionadas no han sido efectuadas. Cabe mencionar a partir de junio del 2001 estas contribuciones del 5% y 10% fueron reemplazadas por el Impuesto a los consumos especiales (ICE) con una tasa del 15% que se paga mensualmente al Servicio de Rentas Internas (SRI) en base a la facturación. En adición a lo mencionado, existen ciertos servicios de interconexión celular y uso de instalaciones y servicios, que la Compañía prestó a las operadoras celulares, los cuales no fueron gravados con el 15% del Impuesto al agua y el deporte durante los meses de enero a mayo del 2001, ni con el 15% de ICE por los meses de junio a diciembre del 2001. En las circunstancias no se ha podido establecer si corresponde contabilizar eventuales pasivos por concepto de impuestos, intereses y recargos.

0007

0007

0007

0007

NOTA 24 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

0007

0007

e) Aplicación del Crédito Tributario de IVA -

Las normas tributarias vigentes hasta mayo del 2001, permitían a los sujetos pasivos del IVA, tomar crédito tributario por la totalidad del IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes y servicios. Así mismo, especifican que si dichos sujetos pasivos se dedican a la producción, comercialización de bienes o prestación de servicios gravados con tarifa 12% y 0%, solo tendrán derecho a un crédito tributario parcial, calculado según las normas reglamentarias correspondientes. Debido a que los servicios que la Compañía factura localmente están gravados con tarifa 12%, mientras que los servicios de interconexión en tráfico internacional entrante, están gravados con tarifa 0%, la Compañía puede tomar crédito fiscal por el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios, en la misma proporción que las ventas a tarifa 12% representan respecto al total de ingresos. Durante los años anteriores y en el período comprendido entre enero a mayo del 2001, la Compañía tomó crédito tributario total, sin considerar las normas mencionadas. En las circunstancias no es posible establecer si corresponde contabilizar eventuales pasivos por concepto de impuestos, intereses y recargos.

0007

f) Retenciones sobre pagos locales -

La Compañía no ha efectuado durante el año 2001 y en años anteriores la correspondiente retención de impuesto a la renta en la fuente, sobre los pagos locales por concepto de gastos por servicios de comunicación y publicidad, tráfico telefónico internacional entre Andinatel S.A. y Pacifictel S.A. y servicio de operación con la Compañía Teleholding S.A.. No es posible determinar si corresponde contabilizar eventuales pasivos por concepto de impuestos, intereses y recargos.

g) Tráfico internacional a través de Andinatel S.A. que no grava IVA

Al 31 de diciembre del 2001 y durante los años anteriores, la Compañía ha cobrado valores a Andinatel S.A. por aproximadamente US\$5,892,213 y US\$1,700,000, respectivamente, por concepto de tráfico entrante por corresponsalía internacional, para los cuales no ha emitido comprobantes de venta ni han sido gravados con el impuesto al valor agregado. En las circunstancias actuales, no es posible establecer si por la práctica descrita anteriormente corresponde contabilizar eventuales pasivos por concepto de impuestos, intereses y recargos.

h) Gastos no deducibles -

En el año 2001 la Administración de la Compañía consideró en la conciliación tributaria, como gastos deducibles, los siguientes valores: provisión para desahucio por US\$264,331, provisión para juicios laborales por US\$12,368, provisión para inventarios obsoletos por US\$34,895, provisión para desvalorización de inversiones por US\$163,422, amortización de servicios alquileres de redes sin factura de Teleholding S.A. por US\$269,492 y amortización de servicios alquileres de redes sin factura de Transferdatos S.A. por US\$593,328.

0007

0007

0007

0007

NOTA 24 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

Los criterios para esta determinación de gastos deducibles podrían diferir de las normas tributarias vigentes a la fecha de elaboración de la conciliación. En estas circunstancias no se ha podido establecer si corresponde contabilizar eventuales pasivos por concepto de impuestos, intereses y recargos.

i) **Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y aportes del 4% al Fondo Rural Marginal -**

En la cláusula decimocuarta del Contrato de Concesión de Servicios con la Senatel, se hace referencia a un abono anual que deberá efectuar Pacifictel S.A. por un derecho especial que será destinado a un fondo rural marginal a través de un fideicomiso que debe ser constituido por Pacifictel S.A., equivalente al 4% de las utilidades netas, monto que podrá ser contabilizado como gasto deducible. El 11 de abril del 2001, se firmó el Contrato de concesión de servicios con la Senatel, y de acuerdo con la cláusula decimotercera de este Contrato y el Decreto Ejecutivo No. 1790 del 4 de septiembre del 2001, se sustituyó este aporte con el del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, el cual a su vez de acuerdo a un convenio suscrito el 11 de octubre del 2001, puede compensarse con las inversiones realizadas por la Compañía en telefonía rural. Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía no ha cancelado los valores acumulados a dicha fecha por US\$2,562,532.

0007

0007

NOTA 25 - CONTRATACIONES Y COMPROMISOS VIGENTES

Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía elaboró un listado de los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios entre la fecha escisión y el 31 de diciembre de 1997, y posteriormente durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001. Al 31 de diciembre del 2001 existe una diferencia no conciliada de US\$3,060,813 entre dicho listado y las cuentas de Anticipos por contratos y Anticipos a proveedores, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2001 ascienden a US\$11,286,886 y US\$4,506,010, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2001, para efectos de mejorar el control sobre las obligaciones contraídas y por contraer originadas por la suscripción de ciertos contratos con personas naturales y/o jurídicas nacionales y extranjeras, la Compañía registró contablemente dentro de Cuentas de orden US\$63,089,096 correspondientes al valor de los convenios suscritos y no pagados para la adquisición de bienes y servicios en los años 2000 y 2001, los cuales se encuentran en proceso de depuración por cuanto incluyen activos y/o servicios duplicados o no recibidos.

NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN

Composición:

(Véase página siguiente)

0007

NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN
(Continuación)

0007

	<u>US\$</u>
Saldos de contratos de bienes y servicios suscritos (1)	63,089,096
Valores y documentos en garantía (2)	14,139,232
Bienes de cambio en consignación (3)	<u>5,587,610</u>
	<u>82,815,938</u>

- (1) Véase Nota 25.
- (2) Corresponde principalmente a garantías recibidas de los contratistas en respaldo de los compromisos y obligaciones adquiridas. Incluye garantías bancarias de fiel cumplimiento de contratos equivalentes en su mayor parte al 5% del monto contratado por US\$3,652,284 y garantías bancarias para respaldar el buen uso de los anticipos entregados por la totalidad de los desembolsos efectuados a los contratistas por US\$10,213,899.
- (3) Incluye principalmente US\$2,769,172 correspondiente a los dividendos facturados (capital mas intereses) de los convenios de pago.

NOTA 27 - RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO A LOS REGISTROS CONTABLES

Con finalidades de presentación, los estados financieros incluyen las siguientes reclasificaciones no efectuadas en los libros de la Compañía a esa fecha:

(Véase página siguiente)

0007

0007

0007

0007

0007

0007

0007

NOTA 27 - RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO A LOS REGISTROS CONTABLES

(Continuación)

0007	Saldos según registros contables	Diferencias	Saldos según estados financieros
	US\$	US\$	US\$
Balance General -			
<u>Activo</u>			
Inversiones temporales	3,488,027	(245,134)	3,242,893
Inversiones permanentes	1,974,122	245,134	2,219,256
Cargos diferidos adelantados	4,607,521	(4,607,521)	-
Otros activos	8,854,900	4,607,521	13,462,421
	<u>18,924,570</u>	<u>-</u>	<u>18,924,570</u>
<u>Pasivo</u>			
Deudas financieras	8,775,110	1,871,714	10,646,824
Documentos a pagar	10,644,522	(10,644,522)	-
Deuda externa (porción corriente)	17,713,462	(8,047,457)	9,666,005
Pasivos acumulados	26,549,177	3,743,969	30,293,146
Otros pasivos corrientes	13,649,030	2,472,009	16,121,039
Dividendos a pagar	5,215,932	(5,215,932)	-
Deuda externa (porción a largo plazo)	72,306,962	15,820,219	88,127,181
	<u>154,854,195</u>	<u>-</u>	<u>154,854,195</u>

NOTA 28 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2001 y la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de abril del 2002) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición en adición a lo mencionado en las Notas 1 y 17.

0007

0007